

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SECRETARÍA DE FINANZAS</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE DEBEN PAGAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, POR LA FALTA DE ENTREGA DE LÁMINAS (PLACAS PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR) PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 214.05.99</p> <p>Correo: alfonso.campuzano@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>MEDIANTE ESTA REGULACIÓN SE ESTABLECE EL MONTO DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE DEBEN PAGAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, POR LA FALTA DE ENTREGA DE LÁMINAS (PLACAS PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR), CUANDO SE REALICE EL TRÁMITE DE BAJA O CUALQUIER OTRA SOLICITUD POR LA QUE SE LE EXPIDAN NUEVAS PLACAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>EL ARTÍCULO 7.14, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS Y LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PAGAR LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE DETERMINEN, CUANDO NO REALICEN LA ENTREGA A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN O DOCUMENTO JURÍDICO QUE ACREDITE LA FALTA O CARENCIA DE LAS MISMAS, AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE DE BAJA O CUALQUIER OTRA SOLICITUD POR LA QUE SE LE EXPIDAN NUEVAS PLACAS PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR, EN VIRTUD DE LO CUAL ES NECESARIO QUE, CON BASE EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE EXPIDA LA REGULACIÓN QUE FIJA EL MONTO, PARA RECABAR LOS APROVECHAMIENTOS RESPECTIVOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>ESTABLECER Y DIFUNDIR LA REGULACIÓN, MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARÍA DE FINANZAS AUTORIZA EL MONTO DE LOS APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN, QUE LA O EL PROPIETARIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEBE PAGAR CUANDO NO ENTREGUE PLACAS DE CIRCULACIÓN O PRESENTE DOCUMENTO JURÍDICO QUE ACREDITE LA FALTA DE LAS MISMAS, AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE PARA LA EXPEDICIÓN DE NUEVAS LÁMINAS.</p>	

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA RESOLUCIÓN ES UN ORDENAMIENTO, CUYA EXPEDICIÓN DA A CONOCER A LAS Y LOS CONTRIBUYENTES PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EL MONTO QUE DEBERÁN CUBRIR POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA FALTA DE ENTREGA DE PLACAS DE CIRCULACIÓN A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig279.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig153.pdf>
 ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA ATRIBUCIÓN DE SUSCRIBIR LAS REGLAS DE APLICACIÓN QUE SEÑALAN AQUELLOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS QUE NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN PARA SU COBRO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023; ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR Y EMITIR LAS RESOLUCIONES DE CARÁCTER PARTICULAR QUE APRUEBEN O MODIFIQUEN LOS PRECIOS, CUOTAS, TARIFAS Y DENOMINACIONES DE APROVECHAMIENTOS; ASÍ COMO LAS CUOTAS, TARIFAS Y DENOMINACIONES DE LOS PRODUCTOS A COBRAR POR LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene181/ene181b.pdf>